

**Código de dependencia**

**UDAI / dependencia**

**Trámite N°**

**Datos del / de la aspirante**

CUIL

Tipo de documento

Número

Apellido/s y nombre/s

Teléfono fijo

Género  Varón  Travesti  
 Mujer  No binarie  
 Varón trans  Género fluido  
 Mujer trans  Otro

Teléfono celular

Email  Indicar otro

**Tipo de beca**

- Persona con hijo/a menor a cargo de un hogar monoparental
- Integrante de comunidades indígenas/ pueblos originarios
- Persona trans
- Persona refugiada
- Persona afrodescendiente y/o afroargentina
- Persona con discapacidad
- General

\_\_\_\_\_  
Firma y aclaración de la persona aspirante

\*Este formulario tiene carácter de declaración jurada, en los términos de los artículos 109 y 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72, (T.O Decreto 894/2017). Tiene que ser completado sin omitir, enmendar ni falsear ningún dato, sujetando a las personas infractoras a las penalidades previstas en los artículos 172, 292, 293 y 298 del Código Penal para los delitos de estafa y falsificación de documento público.

\* La persona aspirante declara conocer las incompatibilidades y causales de cese de la beca Progresar, las que en caso de configurarse producen desde ese momento la pérdida del derecho a este programa.

\* El pago de la beca Progresar queda condicionado a los controles que se realicen y a la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la normativa vigente.

\* Ante cualquier duda o reclamo comunicate telefónicamente al número 130 o ingresá en [anses.gob.ar/progresar](http://anses.gob.ar/progresar) para más información.

**Datos de educación** (Rubro a ser completado en el establecimiento educativo)

¿El/la aspirante sabe leer y escribir?  Sí  No

Nombre del establecimiento educativo

Clave Única de Establecimiento   
(Solicítarlo en el establecimiento educativo)

En el día de la fecha   
(DD/MM/AAAA)

Certifica que el/la alumno/a, registrado/a en el apartado "Datos del/de la Aspirante", se encuentra: Inscripto/a  Cursando   
En el siguiente tipo de escolaridad/formación

Especial  Primaria  Secundaria  Año en que inició el nivel   
(Sólo primaria o secundaria)

Plan Fines  Cantidad de materias al iniciar el plan Fines

Cantidad de materias restantes para finalizar el plan Fines

Formación profesional / curso  Fecha de inicio  Fecha de fin

Nombre de la formación profesional / curso

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del / de la director/a o responsable

\_\_\_\_\_  
Sello del establecimiento

CUIL

Trámite N°

Apellido y nombre

\_\_\_\_\_  
Firma, aclaración y legajo de agente interviniente

\_\_\_\_\_  
Fecha y sello de recepción

**Datos de ingresos**¿Tenés ingresos? Sí  No En caso de tener, ingresá el monto: \$ ¿Tenés un plan social? Sí  No 

(Las prestaciones brindadas por ANSES (AUH, AxE, etc.) y las pensiones no contributivas no son planes sociales)

Indicar el organismo MTEySS  MDS  Otros En caso de contestar "Otros" indicar el organismo que lo otorgó: Indicar plan: **Datos de la persona representante** (En caso de ser necesario)CUIL Tipo de documento Número Apellido y nombre 

Firma y aclaración de la persona representante

**Relevamiento de datos sobre el cuidado infantil**¿Tenés hijas/os? Sí  No ¿Solicitás ayuda del Ministerio de Desarrollo Social para el cuidado de tus hijas/os? Sí  No ¿Solicitás ayuda para el cuidado de hermanas/os, menores en el hogar y/o familiares? Sí  No ¿Alguna/o de ellas/os tiene alguna discapacidad? Sí  No 

Firma, aclaración y legajo de agente interviniente

Fecha y sello de recepción

\* Este formulario tiene carácter de declaración jurada, en los términos de los artículos 109 y 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72, (T.O. Decreto 894/2017). Debe completarse sin omitir, enmendar ni falsear ningún dato, sujetando a las personas infractoras a las penalidades previstas en los artículos 172, 292, 293 y 298 del Código Penal para los delitos de estafa y falsificación de documento público.

\* La persona aspirante declara conocer las incompatibilidades y causales de cese de la beca Progresar, las que en caso de configurarse producen desde ese momento la pérdida del derecho a este programa.

\* El pago de la beca Progresar queda condicionado a los controles que se realicen y a la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la normativa vigente.

\* Ante cualquier duda o reclamo comunicate telefónicamente al número 130 o ingresá en [anses.gob.ar/progresar](http://anses.gob.ar/progresar) para más información.